

Expediente: 28/24-I1
Carátula: ROMERO ARMANDO RUBEN C/ ALLIER MARIA ELIANA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/07/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - ROMERO, ARMANDO RUBEN-ACTOR
90000000000 - ALLIER, MARIA ELENA-DEMANDADO
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 28/24-I1



H20703696587

JUICIO: ROMERO ARMANDO RUBEN c/ ALLIER MARIA ELIANA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 28/24-I1

Concepción, 01 de julio de 2024.-

Téngase presente lo dictaminado por el Sr.Agente Fiscal Civil de ese Centro Judicial presentado en escrito de fecha 01/07/2024 , en consecuencia, **pasen los autos a despacho para resolver** sobre la concesión del beneficio para litigar sin gastos.- RDB

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.